

2003-10

La urna medio vacía

Lomelí-Meillón, Luz

Lomelí-Meillón, L. (2003) "La urna medio vacía". En Renglones, revista del ITESO, núm.55: En busca de la ciudadanía. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/327>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-ND-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

LA URNA MEDIO VACÍA

LUZ LOMELÍ MEILLON*

Los resultados más relevantes de las elecciones federales de julio de 2003 son la ausencia de votantes, el incremento de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la disminución de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN). Al considerarlos en forma aislada, parecen indicar que los ciudadanos retiran su apoyo

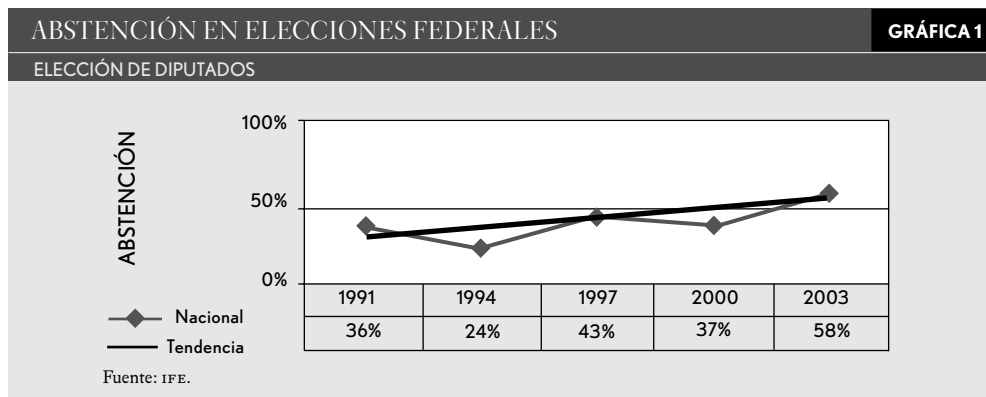
al partido gobernante y se lo regresan al que gobernó por más de 70 años. La explicación resultaría sorprendente después de las expectativas que tres años antes suscitó la alternancia en el gobierno federal, y con ella el entusiasmo por la democracia proclamado por segmentos numerosos de la población; sin embargo, si se comparan estos resultados con los de anteriores elecciones de diputados, se comprueba que no son inusuales sino que se inscriben dentro de la dinámica generada por la

competitividad del sistema electoral, la cual adquiere matices en los diversos estados.

LA ABSTENCIÓN

La magnitud del abstencionismo fue la característica peculiar de los comicios federales de 2003 y la noticia que captó el interés de los comentaristas políticos, por tanto, se situó en

* Especialista en temas electorales. Autora de *El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco* (ITESO, Guadalajara, 2001). Doctora en Ciencias Sociales y coordinadora de la maestría en Política y Gestión Pública del ITESO.



un primer plano dentro de los medios de comunicación. El dato novedoso no es la abstención sino su magnitud. Según números oficiales, el porcentaje se elevó a 58%, cifra que al compararla con comicios anteriores resulta impactante pero no inesperada. En México, la menor abstención en elecciones federales se dio en 1994 (23%) y la mayor en 2003 (58%). La serie de comicios federales muestra un comportamiento electoral típico a partir de 1991: los ciudadanos acuden a las urnas en menor número cuando las votaciones son intermedias, es decir, en las que sólo se disputan los escaños legislativos, y en mayor medida cuando se compite también por la presidencia de la república.

Con el ritmo de crecimiento y disminución que muestra la gráfica 1, el porcentaje de abstención esperado para 2003 se situaba entre 51% y 58%; la abstención registrada se ubicó en el extremo superior, por lo que no fue un resultado inesperado. De acuerdo con la tendencia, lo inesperado hubiera sido una elevada participación electoral. Sin embargo, la tendencia en el incremento de la abstención representa un obstáculo para el funcionamiento y la expansión de la democracia participativa. Una baja participación electoral privilegia el carácter de ritual legitimador de los comicios y contribuye a acentuar la distancia funcional entre gobernantes y gobernados, la cual se traduce en la marginación de los ciudadanos de las decisiones que atañen a la esfera pública y limita su participación a la emisión del voto.

Esta tendencia nacional de crecimiento del abstencionismo también se da en Jalisco (véase gráfica 2): de 1994 a 2003 el incremento en el estado fue de 29 puntos porcentuales, en tanto que en el ámbito nacional fue de 35 puntos. A pesar de lo anterior, los jaliscienses destacan dentro del conjunto nacional por su participación en los comicios. Jalisco se encuentra siempre entre los estados con mayor afluencia de votantes, y en 2003 fue uno de los seis que mantuvieron un porcentaje de participación electoral superior a 50%.¹ Sin embargo, la diferencia en Jalisco entre los dos extremos de la serie 1994 (83% participación, 17% abstención) y 2003 (54% participación, 46% de abstención) también representa un foco rojo para los anhelos democráticos.

Entre las causas del abstencionismo se suelen señalar, entre otras, la ignorancia, la apatía, la falta de formación cívica, la vigencia de una cultura política autoritaria, el abstenerse de votar como medio para manifestar descontento o desaprobación, es decir, como la expresión de una decisión política y como resultado de circunstancias particulares que impiden acudir a las urnas. Todas ellas, y otras más, se encuentran presentes en el porcentaje de abstención de una determinada elección, por lo que su significado no es unívoco, no responde a una motivación única ni se orienta a un sólo propósito. Por ello resulta un mensaje cifrado, una expresión silenciosa que adquiere significado a partir de quienes lo interpretan y no de quienes lo emiten. La gama de sus lecturas es muy amplia: va desde quienes lo consideran una tácita aprobación al gobierno en turno o el resultado de la "madurez democrática" que permite a los particulares confiar en los políticos y dedicarse a sus intereses individuales, hasta aquellos que ven en él la desaprobación al mismo régimen, un claro repudio a los partidos existentes o el desencanto democrático.

1. Los índices de participación de esos seis estados fueron: Campeche 62%, Querétaro 57%, Colima y Jalisco 54% y Nuevo León y Sonora 53%. Con la excepción de Jalisco, en todas estas entidades federales hubo elección de gobernador.

En la actualidad, el contexto jalisciense y la tendencia de participación en el estado permiten suponer que la mayoría de los ciudadanos que no acudieron a las urnas en los comicios de 2003 lo hicieron con la pretensión de enviar un mensaje quizá de desacuerdo con los partidos y el gobierno, aunque esta es una lectura de las muchas posibles, por lo que la abstención electoral no es el medio más adecuado para expresar una decisión política; es más claro el rechazo

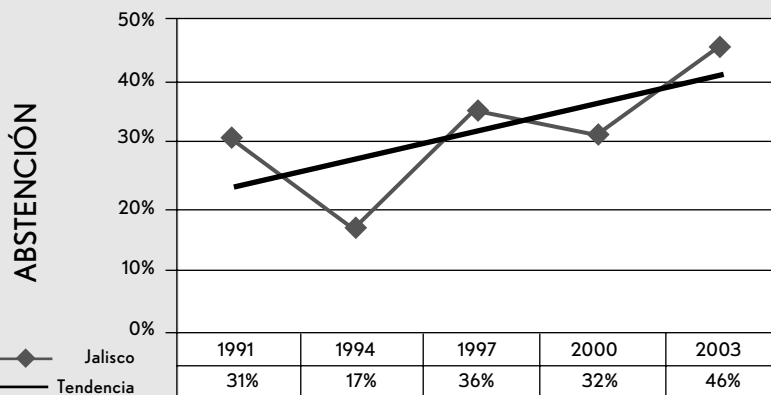
o la desaprobación cuando se deposita la boleta en blanco o es anulada, como lo hicieron algunos. En el ámbito electoral se requiere, además de acudir a las urnas, la participación ciudadana —sobre todo organizada— en la supervisión y organización de los comicios, en la promoción y defensa del voto o, en su caso, en la difusión pública del sentido de la abstención o la anulación del voto. Para el fortalecimiento de la democracia, en sus diversas facetas y expansión a nuevas esferas, es importante que los ciudadanos acudan a las urnas, y que las voces que interpretan la emisión y el sentido del voto sean las de ellos mismos.

En cualquier caso, gobiernos y partidos políticos deben encender los focos rojos de alerta pues, en alguna medida, la abstención cuestiona la legitimidad de los gobernantes. Existe también la posibilidad de que los ciudadanos no acudan a las urnas porque no ven sus intereses representados por los candidatos y los partidos contendientes. Este puede ser el caso de las comunidades indígenas, los campesinos, los desempleados urbanos y otros segmentos de la población cuyos intereses y demandas parecen no tener eco dentro de la cámara legislativa. El movimiento indigenista, con todo y sus demandas y su convocatoria a un nuevo congreso, los conflictos electorales en el Estado de México y el reclamo de empleo para los jóvenes son algunos indicadores de la distancia que existe entre las demandas ciudadanas, las propuestas de los partidos y sus respectivas fracciones parlamentarias. De ser así, la participación

ABSTENCIÓN EN JALISCO

GRÁFICA 2

ELECCIONES FEDERALES EN JALISCO



Fuente: IFE.

electoral y el funcionamiento de la Cámara de Diputados, como instancia de representación y como medio de incorporar las propuestas ciudadanas a las leyes que rigen la convivencia entre los mexicanos y marcan la orientación de los proyectos y los programas gubernamentales, constituyen un reto para la institucionalidad democrática y la construcción de ciudadanías.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La orientación de los votos favoreció, sin lugar a dudas, al PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en detrimento del PAN (véase gráfica 3).

Algunos analistas ven en los comicios un sistema de premios y castigos en donde el sentido del voto tiene una valoración retrospectiva: aprueba o desaprueba, premia o castiga la gestión de los partidos políticos y de los gobiernos en turno. Otros, por el contrario, consideran que en la decisión del voto interviene una valoración del futuro a la que denominan sociotrópica. La lectura de los comicios federales de 2003 varía según se asuma una u otra postura: en el primer caso, los electores manifestaron su inconformidad y/o desencanto por “el gobierno del cambio”; en el segundo, refrendan al PRI como opción de gobierno. Y aunque ambas lecturas no explican con certeza los resultados electorales, sí muestran dos aspectos complementarios de sus consecuencias: el PAN, como el par-

tido en el gobierno, pierde posiciones y, por ende, fuerza político-electoral; por el otro, el sufragio favorece a sus principales contendientes: el PRI recupera posiciones y conserva una mayoría relativa dentro de la Cámara de Diputados, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantiene su presencia e incrementa el número de sus diputados en relación con la legislatura anterior.

Todo ciudadano, cuando sufra, elige a los representantes políticos y/o a los gobernantes; su voto es una decisión política que incide en la conformación de los gobiernos y distribuye el poder. En esta ocasión, la LIX Legislatura se integra como una cámara plural con tres fracciones fuertes, y otras tres menos numerosas, y en donde el partido en el gobierno no tiene la mayoría (PRI, 222 escaños; PAN, 151; PRD, 96; PVEM, 17; Partido del Trabajo, 5; Convergencia por la Democracia, 5).² El hecho de tener una cámara plural, con mayoría relativa detenida por un partido de oposición tampoco es novedad. Desde 1997 el PRI pierde la mayoría absoluta y la necesidad de alianzas y consensos acrecienta la relevancia de las fracciones minoritarias. A partir de 2000 este partido se convierte en oposición y se mantiene como mayoría parlamentaria.

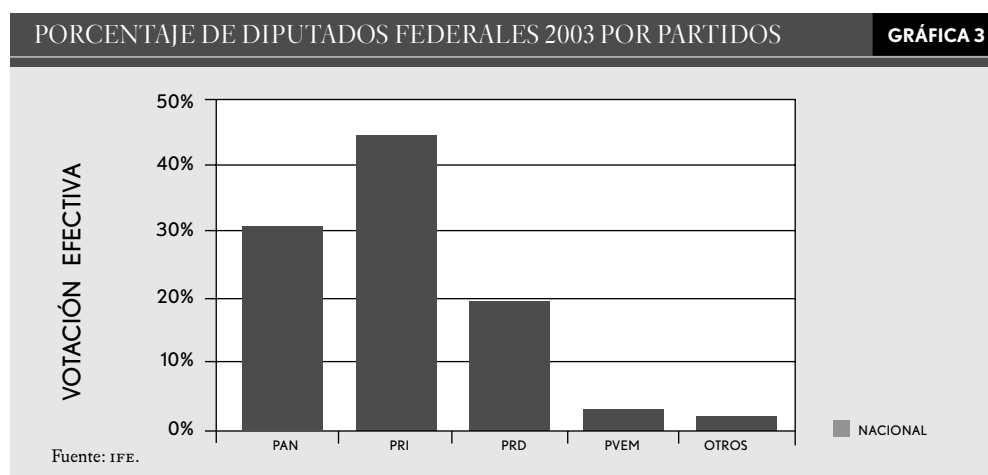
Las características que adquiere la Cámara de Diputados

LA TENDENCIA EN EL INCREMENTO de la abstención representa un obstáculo para el funcionamiento y la expansión de la democracia participativa

das pues, por el contrario, estas significan oportunidades de mayor representación en las sociedades plurales y de construir consensos que integren diversos intereses y beneficien a más sectores de la población. El problema radica en la necesidad de una nueva institucionalidad y regulación de las relaciones entre el ejecutivo y el partido en el gobierno; entre el ejecutivo y el legislativo; entre las fracciones parlamentarias, y entre estas y sus respectivos partidos.

La solución no se encuentra en mecanismos que permitan al ejecutivo sacar adelante sus proyectos sino, como se mencionó,

en una nueva relación entre el ejecutivo y la Cámara de Diputados que permita al primero incorporar las propuestas ciudadanas, y a la segunda cumplir en forma complementaria y en pro de la democracia con dos de sus funciones básicas: ser una instancia de representación política de una sociedad plural con intereses diversos y un órgano del estado corresponsable del desarrollo del país y de su conducción política. ■



2. Faltan cuatro para completar los 500 diputados porque los distritos 05 de Michoacán y 06 de Coahuila tendrán elecciones extraordinarias. De ellas saldrán dos diputados de mayoría relativa y, con base en esos resultados, se asignarán los dos de representación proporcional para asegurar que ningún partido (en este caso el PRI) rebase el número de escaños señalados por la ley.



CALLE RUBENS, MIXCOAC, CIUDAD DE MÉXICO. PLATA/GELATINA, BLANCO Y NEGRO, 1998, *Fabrizio León Díez* (cortesía La Jornada).
